

Sr. D. D. D. Tomas Diegues. >

6. 21. 55.

(55)

65

Lima, y Junio 21. de 1720. >

CTDO
CAJ. 4
DOC. 315
FOL. 4

Muy S. mo de toda mi atencion: En Via-
dad de que ahora tiempo proprio V. Venta de una
Calera de su propiedad a D. M. Juan, me escribi-
de la Lima en este Correo, me constringe a soli-
citar, si hasta esta Sta. se halla V. con la mis-
ma determinacion; y p.ª Racionarme de ello libre
pase a Casa de su hermano del Sr. M. Marmel >
un sujeto, oig. ha viendose abscado con esta solici-
tud, seme ha contestado, p.ª el citado su hermano
de q.º yarió la Venta V.: Por tanto, considerese lo
como dueño part. al. Dicho esto, p.ª q.º impueto
del contenido, me concerta de si la Venta, o no,
p.ª segun ello, concertale a D. M. Juan. p.ª Lima
en el veinte y tres de este, oig. como su epona-
ncy Providencias Bbre el particular.

Paralo P. vien >

7 y unido quanto quise, sig. es de oficio. Livi-
dona 7. B. S. etc.

Maria delaz
Cruz Curarao
D